

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año IX.—Número 3.090

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Domingo 8 de noviembre de 1903

SASTRERIA.—Abascal y Urbina TORRELAVEGA

Recibieron las últimas novedades inglesas para la próxima estación.

Elecciones para concejales

Candidatura conservadora

Primer distrito.—Secciones de la casa Ayuntamiento; carpintería de la calle de Rubio, Cervantes, 19, bajo, y Escuela pública de Magallanes.

Don Emilio Corpas Castanedo

Segundo distrito.—Secciones de la Escuela de la calle de la Compañía, número 8; Mercado de la Plaza Nueva e Instituto de Carbajal.

Don Victoriano López Doriga y Sañudo
Don Jacinto Gutiérrez Díaz

Tercer distrito.—Secciones de Marullo, 7, principal; Parque de bomberos del Río de la Pila y Escuela pública de Peña-herbona.

Don Luis Martínez y Fernández

Cuarto distrito.—Secciones de Moezum, 2, carpintería; Juzgado municipal; Tetuán, 19, y Escuela pública de niños del Sardinero.

Don Alfredo Trueba G. Camino

Séptimo distrito.—Secciones de Ruamemor, 20, carpintería; Escuela pública de la cuesta del Hospital, número 6; Pasaje de Bierra, y calle de Garmendia, 1, bajo.

Don Joaquín Campuzano y Avilés
CONDE DE MANSILLA

Nota.—En el segundo distrito, cada elector tiene derecho á votar dos nombres en una misma candidatura.
En los demás distritos sólo puede votar un nombre.

Candidatura republicana

Districto 1.º—Constitución

Don Ernesto Ruiz Huidobro

Districto 2.º—Aduana

Don Antonio Orallo

y don Marcelino San Miguel

Districto 3.º—Libertad

Don José Fernández Orbata

Districto 4.º—Santa Lucía

Don Evaristo López Herrero

Districto 5.º—Instituto

Don Antonio del Campo

Districto 6.º—Consolación

Don Miguel Lecuona

Districto 7.º—Catedral

Don Paulino García del Moral

Districto 8.º—Pueblos

Don Casimiro Lanza

Candidatura liberal democrática

(CANALEJISTA)

Districto 1.º—Constitución

Don Julio Berdegú Meléndez

Districto 2.º—Aduana

Don Francisco de P. González Alonso

Districto 6.º—Consolación

Don Pedro Bustamante y Frande

Candidatura socialista

Districto 5.º—Instituto

Don Eduardo Rado Gómez

Districto 6.º—Consolación

Don Macario Rivero González

Por la enseñanza

En la comisión de Presupuestos del Congreso, se está practicando la información sobre la enseñanza. Varios señores han expuesto allí lo que han creído procedente, y entre ellos uno, el señor Sardá, ha pedido el aumento de sueldos para los maestros, señalando el mínimo en 625 pesetas anuales y anunciando que de no realizarse en plazo breve una amplia reforma en la materia, dentro de poco tiempo no habrá quien quiera dedicarse á la labor, ingrata de por sí, y mucho más, por lo mal, retribuida que se encuentra, de la enseñanza primaria.

Coincide el señor Sardá con cuan-

to venimos diciendo hace ya años, que en síntesis es hoy una aspiración general de la opinión pública: sin maestros es imposible que se eleve el nivel de la cultura nacional, y sin retribución decorosa y suficiente no habrá quien escoja aquella profesión, que por decidida que sea la vocación que el hombre sienta por una carrera y por amor que tenga al arte, la necesidad orgánica se sobrepone á todo, y lo primero es comer, porque comer es vivir.

Contrasta grandemente con lo que en España ocurre en la materia, la conducta que nuestros vencedores de ayer, los yanquis, están siguiendo en Filipinas, el que fue nuestro imperio colonial.

El presupuesto de enseñanza, dice un periódico de donde recogemos estos datos, es entre todos el de mayor dotación del Archipiélago.

El alumno no tiene que preocuparse de matrícula, compra de libros, material ni nada más que de estudiar, pues el Estado lo da todo gratis, profesor, libros, papel, lápices, tinta, pizarras, etc., etc. Ha enviado gran número de maestros y maestras que conquistan el Archipiélago moralmente, asimilándolo á América del Norte, pues todos los días se enseña á los alumnos el culto y respeto á la bandera, cantando himnos patrióticos, en los que se enaltecen las glorias y poderío de la patria americana.

¡Cuán distinta conducta es esta, á la que seguimos en España! Aquí, lo primero que el alumno suele oír al maestro, es la censura á los Gobiernos y gobernantes que le conceden tan escaso sueldo y eso si no es hombre que, anteponiendo sus ideas particulares á sus deberes profesionales, trata de inculcar esas ideas á sus discípulos antes que enseñarles la materia propia de la primera enseñanza.

Aquí, esta enseñanza es defectuosa, más por las condiciones en que el Estado la impone, que por capacidad en el que aprende y por aptitudes en el que la da; y aquí, en fin, ninguna provechosa lección parece que queremos sacar de los pasados desastres, pues continuaremos regateando aquello que más indispensable es para que alcancemos un puesto digno entre los demás pueblos, sin que nos aventaje ninguno en aquello que dependa de nuestro propio esfuerzo y de nuestro trabajo.

La instrucción es la poderosa palanca que remueve el mundo: por ella, pueblos caídos han sabido levantarse con honor, pues como dijo nuestro gran poeta, si el que tropieza vencido cae, al caer muestra flaqueza, pero al levantarse da pruebas de un valor que hace olvidar aquella debilidad y aquella desventura: por la instrucción, pueblos nuevos han sabido colocarse á la cabeza de los demás, supliendo con su cultura la ventaja que los otros llevaban con sus tradiciones, su historia y el caudal de conocimientos y hechos acumulados en largos siglos de existencia: la instrucción, finalmente, es la que redime á hombres y sociedades de la esclavitud del vicio y de la ignorancia y los eleva, perfeccionando su espíritu y dándoles condiciones que les permitan alcanzar á donde el más diestro ó el más apto ponga su mano y su pensamiento.

De ahí la gran necesidad de multiplicar escuelas y de dotar á los maestros con sueldos suficientes á estimularles una generosa emulación por la enseñanza, que haga á los varones cultos y trabajadores, á las hembras labradoras y entendidas, y, en general, á la sociedad apta para esa continua lucha en que vive, por la existencia, unos contra otros los individuos de una misma agrupación y unas contra otras las distintas sociedades que forman pueblos y naciones.

Saber es progresar, y raro es quien en plena posesión de su inteligencia y de su albedrío, no desee mejorar su posición.

Todos los españoles, ó casi todos, en su inmensa mayoría lo desean y al Estado importa facilitar el camino para ello, mejorando la enseñanza y, como medio principal para conseguirlo, aumentando el sueldo á los maestros: hágase así y en ningún tiempo volverá á ofrecerse dialta de tal

magnitud como el vertido no hace mucho en el Congreso por un jefe dimisionario, de que los españoles no desean instruirse ni mejorar, porque si hubiese quien tal dijese, hasta las piedras se moverían de su asiento para desmentirlo.



POETAS AMERICANOS

De "Perlas Negras"

¡Mentira! yo no busco las grandezas; me deslumbra la luz del apoteosis y prefiero seguir entre malezas con mi pálida corte de tristezas y mi novia bohemia: la Neurosis.

¡Dejadme! voy muy bien por la existencia sin mendigar un vitor ni una palma, pues bastan á mi anhelo y mi creencia, un pedazo de azul en la conciencia, y un rayito de sol dentro del alma.

Amado Nervo.



LO DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7—14'30.

La cuestión política

El Presidente del Consejo, hablando con los periodistas, ha dicho que la visita del señor Maura á Palacio no tuvo la importancia que se pretende darle.

Añadió que en el debate de hoy hablará el señor Maura en el sentido que es natural que hable; pero no hay por qué hacer cábalas, puesto que es lógico creer que apoyará al Gobierno.

Sin embargo, la impresión general es que la discusión de hoy será de verdadera resonancia, pues entienden todos que el señor Maura no podrá olvidar que el señor García Alix en sus discursos ha estado constantemente atacándole.

Todas son cábalas y comentarios respecto á lo que pueda resultar de los debates.

Se habla de crisis y, aunque nadie puede asegurarlo, es probable que se acentúen las diferencias entre los conservadores.

Las obras en Madrid

Una comisión de obreros del ramo de construcción ha visitado á los jefes de las minorías, para interesarles en que se active el proyecto de conceder una subvención á Madrid en concepto de capitalidad, á fin de evitar la crisis obrera de la capital de la nación.

Echegaray

Telegrafan de Stokolmo diciendo que el Jurado que entiende en el premio Nobel concederá sus votos al ilustre escritor español don José Echegaray.

El escultor Querol

Un despacho de París dice que los principales escultores de aquella capital han obsequiado al notable artista español señor Querol con un banquete.

Anarquista detenido

Dicen de Villanueva y Geltrú que ha sido detenido un anarquista que exigió dinero á un párroco, amenazándole de muerte si no se lo entregaba.

RICARDO.

ACTUALIDADES

LAS ELECCIONES

Es hoy, al fin, el día de la prueba electoral, deseada y temida. En toda España, y acaso en Santander muy especialmente, tiene esta vez excepcional interés la lucha en los comicios. Las elecciones municipales han adquirido ahora importancia tan grande como jamás tuvieron.

Y llegado ya el momento de la lucha, creemos deber nuestro recordar á los electores que es casi sagrada obligación la de votar. En posesión del derecho de sufragio, frente á circunstancias de excepcionales dificultades económicas, oyendo siempre quejas amargas contra la administración de los Municipios, no puede haber razón que justifique el retraimiento, aunque sea natural que se crea este de los desengaños recibidos.

Porque los partidos han procurado ahora, honrosamente, ofrecer dignas candidaturas de las que, si no somos desesperadamente pessimistas, debemos esperar alguna buena gestión. ¡Con qué derecho reclamamos después, si no votáramos, quejándonos contra la sistemática repugnancia de las gentes independientes á ir á los Ayuntamientos!

Aquí está la candidatura liberal, llamada canalejista, compuesta de tres jóvenes honrados, animosos, independientes por su posición, verdaderamente recomendables; ahí está la republicana, numerosa y de prestigio, también con gente joven y con personas, en su mayoría, no influidas del viciado ambiente de la Casa del Pueblo; ahí están, asimismo la conservadora y la socialista, bien escogida la primera, dignísima la segunda: una, de distinguidos jóvenes, animados de buenos propósitos; otra, de obreros cultos é inteligentes, capaces de mucho. De manera, que debemos votar todos, todos...

Y hay que tener en cuenta dos respetos supremos: el que merece la libertad del sufragio, por el que debe respetarse en todos los momentos de la elección el orden más perfecto, y el que exige la conciencia para que la verdadera voluntad se manifieste para, abandonando para siempre el indigno procedimiento de la compra de esa misma voluntad.

Con que, á votar, á respetarse votando y á pedir á los que sean elegidos que no se dejen influir del impuro ambiente que tantos buenos propósitos agostó en flor, dejándoles para siempre estériles.

MUSEO CÓMICO

por R. LAZAGA



DANTE SILVEGHIERI

Bellísima estatua de Raimundo Ferrández Sutil



Cuando se ponga en vigor esa ley del general descanso dominical, un silencio abrumador habrá en cada capital.

Será un descanso emervante por lo serio y lo tranquilo, sin que nadie lo quebrante, y se oirán á cada instante diálogos por el estilo:

Entre dependientes de comercio,

—¡Eh, ya somos felices!
—¡Eh, tenemos el descanso dominical!
—¡Aleluya!
—¡Desde la noche del sábado al amanecer del lunes, ya somos libres, no esclavos del mostrador!
—¡Todo un día para recrear el ánimo en honestas diversiones!
—¡A ver cómo lo empleamos!
—¡Son las once, nos iremos...
—¿Dónde?
—Al restaurant Cantabrico á comer ostras.
—¿Tú sueñas; ¿no ves que estará cerrado?
—Es verdad, no me acordaba.
—¡Qué contrariedad, omeamos!
—No hay remedio; hasta la hora de ir á comer los garbanzos, andaremos por las calles viendo chicas.
—¡Vaya un pasco!
—Después de comer, lo lógico es ir á pasar un rato al café.
—¡Limpiate, chico!
—¿Por qué razón?
—Está claro; ¿no ves que los camareros también están descansando?
—¡Rediez, es verdad! ¡Entonces, como no llueva, nos vamos en un coche á merendar á la Paroia, llevando las viandas nosotros mismos en una cesta.
—¡Apañado tienes el ojo! ¿Qué coche, santo varón, ni qué carrovas á encontrar en domingo, siendo el día destinado al descanso general?
—Tienes razón; pero acabo de concebir un proyecto realizable.
—¿Te escuchamos.

—Están los ferrocarriles de esa ley exceptuados, ¿no es eso?
—Perfectamente.
—Pues nos vamos á Malleño ú al Astillero esta tarde á merendar.
—Pero, cándido, ¿cómo tú que allí no riga la Ley?
—Pues no merendamos y nos damos un paseo por la Planchada.
—Más grato será el paseo en el muelle ó en el Alta.
—¿Y el teatro?
—¿Vamos á comprar butacas para esta tarde?
—Cerrado lo encontrarás también hoy de la Ley por el mandato...
—¡Caramba, entonces ¡qué hacemos!
—Si no llueve, nos paseamos; y si llueve, yo me voy á casa á hacer solitarios!
—Pues señor, ¿de qué nos sirve estar hoy desocupados si hemos de pasar el día entero sin recrearnos?
—Eso digo yo también...
—Nada, que nos fastidiaron...
—¡Vaya unos legisladores!
—¡Caramba, con el descansol

—¿Qué te parece esa ley que prohíbe trabajar los domingos?
—Hombre, á mí ni me quita ni me da un lapic, porque en mi oficio es costumbre tradicional no hacer nada en aquellos días de fiesta, ¿están?
—Bueno; pero parcialmente, respetive en general, ¿qué te parece?
—¡Manifesta!

Es justo y es regular que los los trabajadores disfrutemos de solaz tan siquiera los domingos porque el hombre en realidad necesita del descanso como cualquier animal y dispensa la expresión si te ofende.

—¡Chécala que estoy conforme en un todo con tu modo de pensar. El hombre que está sujeto trabajando con afán toda la semana en la obra ó en el taller ó detrás de un mostrador ó en la fábrica ó en cualquier trágica de la vida, necesita, tanto como el mismo pan, que le dejen el domingo libre para descansar.

—¡Eso que has dicho! ¡Oh, cómo como yo!
—Pues vamos á tomar unas copas.
—¡Vamos.

—¡Anda diez, qué novedad! ¡Está cerrado la puertal ¡Se habrá muerto la mamá del tabernero?
—A ver, llama, ¿un guardia municipal?
—No saben ustedes que hoy es domingo?
—¿Y qué?
—Que está prohibido abrir las tabernas; no se puede trabajar.
—¡Nos ha echado este trol!
—¿Pues de qué nos sirve la huelga, si no nos podemos divertir ni emborrachar?
—¿Y á mí qué me cuenta usted?
—¡Vaya una arbitrariedad!
—¡Qué abusol

—¿Qué tiranía!
—¿Y á esto llaman libertad?
—¡Nos ha partido la ley del descanso dominical!
—Hoy ya no caben más diálogos, pero se continuará.

LAS CORTES

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7—16'30.

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcozrraga, ábrese la sesión á las 3'30 de la tarde.

En el banco azul halláase los ministros de Estado y de Instrucción pública.

El señor Bugallal ofrece dictar disposiciones que hagan imposible la exportación al extranjero de objetos artísticos nacionales, conforme pidió el señor conde de Casa-Valencia en la sesión anterior.

El señor Maluquer pide que se aumente el sueldo de los maestros.

El señor Obispo de Guadix pide que se aumente el sueldo de los curas párrocos y coadjutores en los pueblos pequeños, ó que se les rebaje el impuesto de consumos.

Le contesta el ministro de Hacienda, diciéndole que el Estado se halla imposibilitado de aumentar el presupuesto del clero y que respecto al impuesto de consumos, dice que el Gobierno se preocupa de la disminución á todos aquellos empleados que cobran del Estado, pero que no se puede llevar la cuestión al presupuesto que se está discutiendo, por ser el último de liquidación y no poder incluirse en él, un aumento como el de que se trata ó sea lo que representa una disminución de ingresos.

Del impuesto de consumos también dice que constituye un problema respecto del cual solo cabe la transformación de dicho tributo, pero no la supresión.

El Obispo de Guadix insiste en sus manifestaciones.
(Sigue la sesión.)

RICARDO.

De esta región agronómica

Por el interés que entraña en general para el desenvolvimiento de la riqueza agrícola el decreto del señor Gasset creando las regiones agronómicas, y por el interés que tiene Santander como capital de esta región hemos seguido con cuidado la interpelección promovida por el senador don Zollo Espejo, en una de las sesiones de la alta Cámara sobre dicho decreto.

No hemos visto el *Diario de Sesiones*, y por consiguiente, no conocemos las verdaderas palabras que el señor Espejo ha pronunciado para llamar la atención del señor ministro de Agricultura; pero, juzgamos por los extractos que publican los periódicos de Madrid de este incidente, han sido de poco fuste los defectos que el citado senador ha encontrado en las reformas recientemente decretadas.

Con motivo de este debate y aludidos como ingenieros agrónomos, han tenido que hablar de este asunto y emitir el juicio que les merece, los señores Allendesalazar y Alonso Martínez (don Vicente), quienes aplaudiendo las reformas citadas, quieren que se lleven á efecto de una manera completa, cuestion lo que quieren.

Al señor Gasset, le han proporcionalado la satisfacción de verse aplaudido por personas tan ilustres como el ex ministro Allendesalazar y el señor Alonso Martínez, pero nosotros hemos visto con pena que la oferta de un millón y pico de pesetas, con que dice que aumente el presupuesto de Agricultura, nos parece insuficiente para las necesidades que tendrá el nuevo servicio y para la dotación de siete granjas, ya creadas, y cuatro más que han de crearse en Guadalupe, Ciudad Real, Zamora y Santander.

Dice también el señor Gasset que admitirá cuantas emendas vayan presentadas á mejorar los servicios agrícolas, y fundados en esta promesa insistimos de nuevo, sobre lo que hemos ya manifestado, pidiendo una vez más al señor Gasset, que aumente cuanto pueda el presupuesto para que las Granjas-Institutos de Agricultura se monten en términos tales que sus resultados no sean dudosos y llamamos la atención de los representantes en Cortes de esta provincia, para que de ese presupuesto otorgue la región establecida en Santander lo que su importancia reclama.

Estos gastos son reproductivos y el país los verá con gusto.

Lo que no puede verse con indiferencia es que se crean servicios, de verdadera trascendencia, para dejarlos luego indiosos, incompletos y por lo tanto reservables.

La higiene en las elecciones municipales

Un poco largo salió el título, pero más lo fue aquel manifestado con que unos señores, nos obsequiaron á sus electores en esa época población, allí por el mes de octubre del año 1901. Copiaré un trozo del documento electoral, de cuyas firmas no puedo acordarme. «Pronunciar, merced al desarrollo de un programa con detención estudiada, que la Higiene sea una verdad, tanto en las habitaciones como en la misma vía pública... tal es la primera parte de nuestro programa administrativo, que consignamos aquí, no á título de mentida promesa ni de cebo halagador arrojado á nuestros electores...»

Si esta parte del programa que le copiado quedó ó no incumplido, los electores y elegidos podrán saberlo. Pero, por en estos días de ofrecer y tomar vuelva la diosa Higié á servir de carnada á los pesadores de votos, no estará de más ofrecer á la publicidad una nota higiénica recién llegada desde esa ciudad santanderina á esta otra de Palencia, en donde temporalmente resido por mi deficiente estado de salud; nota en que el remitente no precisa la fuente, si duda por algún voluntario olvido; dice así: «Enfermo una joven sirvienta de viruelas, y su amo mandó al portero á buscar un coche de plaza, con encargo de que le ajustara; por supuesto, sin decir que era para llevar á un varietoso, á fin de que no gozara más caro el viaje. El cochero dejó á la enferma... y supongo que iría en busca de algún sano á quien contagiar.»

Ya sé que podrán constatar que, en este caso particular, la autoridad nada ha podido hacer por desconocer el hecho de referencias, aunque á esto bien pudiese replicar que si Santander tuviese establecido el Negociado de Sanidad á que se refiere el artículo 4.º del real decreto al ministro de la Gobernación, fecha 31 de octubre del año 1901, ese caso no hubiese podido desarrollarse, pues contando en aquel Negociado el parte de enfermedad contagiosa, no podría trasladarse de un lado á otro de la población como si se tratara de un saco de patatas.

Y como mis pesados son muy malitosos, y suelen sacar punta á todo—máximo si se,

audidores de votos—debo decirles: que el...
José García del Moral.
Palencia y noviembre 6 de 1903.

Ley para mejora de los cambios

Ante la comisión que entiende en el proyecto de ley de saneamiento de la moneda y...

En el nuevo Arancel de Aduanas y en los Tratados de Comercio, declaraciones de...

Como en el artículo 14, destinado a reducir la circulación fiduciaria, no se expresan...

Manifestó que ha pasado de moda el antiguo sistema de tratados de comercio a largo...

El día 16 tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de la subasta de la...

El Ayuntamiento de Laredo anuncia para el día 22 del corriente la subasta del...

Al artículo 17, que indica se propondrán a las Cortes las medidas oportunas para...

Alfonsina ya sobre bases sólidas la negociación de los presupuestos, se transformará...

Presentó dos artículos adicionales al proyecto. Según el primero, se nombrará una...

El segundo artículo adicional se refiere a la absoluta necesidad de la formación inmediata...

De la provincia

Detalles de una reyerta

Acercó de la reyerta habida el martes último en el pueblo de Entrambasaguas, Lueña...

Los dos sujetos llamados Manuel Abascal y Miguel López Baro, de oficio barquilleros...

Hacia pocos días que los dos habían regresado a sus pueblos, Osejo y Pandillo...

Por rivalidades de oficio existían entre ambos antiguos resentimientos, y en cuantos sitios se habían encontrado, produciendo...

recogieron y con sujeción a una casa inmediata...

Un detenido

En la feria que el jueves último se celebraba en Hozayo, fue detenido por la guardia...

El detenido se hallaba reclamado por el Juzgado municipal de Medio Cudeyo, y a su disposición fue puesto.

Con objeto de pagar los jornales a los trabajadores, salió el jueves último de Cabezón...

Se pararon los dos ginetes en un momento y enseguida el pagador ordenó al capitán...

En cuanto llegó a la mina el pagador, dio aviso de lo ocurrido y una pareja de la guardia...

El día 10 del corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento de Pesquera la subasta del...

La segunda subasta de los consumos, con las mismas condiciones de la anterior, se celebrará...

El día 16 tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de la subasta de la...

El Ayuntamiento de Laredo anuncia para el día 22 del corriente la subasta del...

AYUNTAMIENTO

Sesión de presupuestos

Ayer comenzó nuevamente en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos.

Preside el señor López Herrero y asisten los concejales señores San Martín, Marañón...

Se lee por el señor secretario el informe de la Comisión en el que dice, que habiéndose...

El señor San Martín pide que se dé lectura de la parte de la Memoria en que consta la cantidad...

Se lee la Memoria y ascenden estos gastos a 1.970.000 pesetas.

El señor San Martín añade que se ve en el orden de votar en contra del proyecto porque...

El señor Mateo dice que nada se consigue con que el Ayuntamiento desahuce la totalidad...

Los señores San Martín y Herga hacen constar su voto en contra por ser defectuoso...

El señor Herga dice que, efectivamente, el morador de la Esperanza es una nueva fuente...

Propone que se consignen en esta partida 25.000 pesetas por rindimiento de la parte alta del mercado...

El señor San Martín dice que no hay explotación; con el nuevo arbitrio no se roerán las mercancías...

No hacía mucho tiempo que se habían separado de la benemérita, cuando al pasar por el sitio conocido por el Canal de la Vieja...

El señor San Martín dice que no hay tal partida para el público; que la ley no autoriza más que a cobrar el 1 por 100 por pesas...

REGLACION NUMERO 2.—Intereses de inscripciones intransferibles y otros valores. Se consignan...

REGLACION NUMERO 3.—Puestos públicos de venta. Se consignan 23.000 pesetas. Se aprueba.

REGLACION NUMERO 4.—Matad ro. Se consignan 125.838'61 pesetas.

Se da cuenta de una solicitud de los abastecedores de carne, pidiendo que se igualen los derechos...

La comisión dice que hay que rebajar la partida y acordar la cantidad que los abastecedores...

Dejando a un lado la exposición que el señor Pardo, vicepresidente de la simpática y culta sociedad...

Se dio cuenta de que el vecindario de Santander ha comenzado a responder dignamente...

Para cubrir la vacante de presidente honorario del Cantabria, cargo que desempeñaba el insigne Monasterio...

Es, pues, un hecho que la Academia musical y los concertos de la sociedad filarmónica del Cantabria...

La guardia municipal denunció ayer a dos mujeres por promover un escándalo en la calle de Menéndez de Lencastre...

También ha sido denunciada por la guardia municipal la chimenea de la casa número 8 de la calle de Atrasana...

RELACION NUMERO 1.—Productos de fincas y ganados. Se consignan 9.843'12 pesetas.

Se discute la forma de la votación y por fin se aprueba la totalidad por ocho votos...

El señor Herrero dice que se han aumentado 2.000 pesetas en esta partida y que la comisión...



El oculista VIÑA LOMBA ha trasladado su consulta a la calle de Daoz y Velarde...

Dr. Corpas Gastanedo, oculista San Francisco, 13. Consultas de diez a una mañana y gratis de ocho a nueve.

A los republicanos de Santander. Los ciudadanos que tuvieren que hacer alguna reclamación con ocasión de algún...

No dejamos de repetir, una vez más, para evitar engaños posibles, que sólo en el distrito segundo...

La velada resultó agradabilísima. El obrero Miguel Ojina estuvo anoche en nuestra Redacción...

¡Republicanos! A fin de devirtir las especies, que con verdadera mala intención...

Canidatura republicana. Distrito 1.º: Constitución.—Don Ernesto Ruiz Huibredo.

Distrito 2.º: Aduana.—Don Antonio Ordoñez y don Marcelino San Miguel.

Distrito 3.º: Libertad.—Don José Fernández Orbeta.

Distrito 4.º: Santa Lucía.—Don Evaristo López Herrero.

Distrito 5.º: Instituto.—Don Antonio del Campo.

Distrito 6.º: Consolación.—Don Miguel Lestona.

Distrito 7.º: Catedral.—Don Paulino García del Moral.

Distrito 8.º: Pueblos.—D. Casimiro Lanza. NOTA.—En el 2.º distrito se eligen tres consejeros...

Distrito 9.º: San Juan.—Don Evaristo López Herrero.

Distrito 10.º: San Sebastián.—Don Evaristo López Herrero.

Distrito 11.º: San Sebastián.—Don Evaristo López Herrero.

Distrito 12.º: San Sebastián.—Don Evaristo López Herrero.

Distrito 13.º: San Sebastián.—Don Evaristo López Herrero.

Idem María del Carmen, de Bilbao, con carga general. Baques salidos. Vapor Iberia, para Rotterdam...

Idem Río Formoso, para Bilbao, con carga general. Idem Cabo San Martín...

Idem María Magdalena, para Ribadesella, con carga general. Idem Velázquez...

Idem Pinzón, para Gijón, con carga general. Esta Sociedad dará hoy su acostumbrado baile de sociedad...

Fallecimiento. Anteaer, y a la media de la tarde, falleció en Torrelavega el desgraciado obrero...

Telegramas detenidos. De Barcelona.—Em de Levita. Lista de telegramas.

Ha fallecido en Valladolid el señor don Luis Pérez Minguéz, padre del redactor que...

Observaciones meteorológicas. DEL OPTICO SEÑOR AROE, BLANCA, 10. Altura barométrica.

A las ocho de la mañana, 768; a las doce, 768; a las seis de la tarde, 768'3.

Termómetro. A las ocho de la mañana, 15; a las doce, 18; a las seis de la tarde, 17'2.

Tendencia del barómetro, sube. Próximamente las acreditadas Pastillas Morellé irán envasadas en cajas metálicas.

A. HONTAÑÓN MÉDICO. Ofrece sus servicios profesionales. Velasco, 7, 3.º.

CONSULTA DE ONCE A DOS. BASTRERIA. JOSÉ BALBOA. cortador que fue del señor Ramos.

Altas novedades en trajes y gabanes. Visten esta nueva casa, San Francisco, número 19, entresuelo...

Colegio de San Antonio, Bilbao.—De toda garantía en cuanto a la educación, enseñanza y trato...

Impermeables. Los que dan mejor resultado son los confeccionados a la medida en la sastrería de la vida de Marcelo Aguirre.

Grandes novedades para la temporada de invierno. Se han recibido en la Sastrería LA BATALLA...

Compañía Hamburguesa Sud Americana. Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Río Janeiro...

De minas. Se ha dispuesto de real orden que al presentar los mineros en las oficinas de fiscalidad...

A los electores del cuarto distrito.—Santa Lucía. A los electores de este distrito...

Table with financial data for Madrid, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices.

El señor Villanueva, en nombre de los liberales, contesta á las alusiones del señor Villaverde. El señor Romero Robledo niega la palabra, promoviéndose con este motivo un incidente, que termina concediendo la palabra al señor Villanueva.

del Comandante general de Melilla diciendo que, á causa de las luchas entre las kábilas se habían refugiado en la plaza más de 3.000 personas moras, la mayoría mujeres y niños hambrientos, por haberles quemado los poblados y casas.

Dice el Comandante general que ha tomado medidas. Las tropas están sobre las armas y ocupan posiciones para que sea respetada la neutralidad. Noticia confirmada Hoy dice toda la prensa que el viaje del Rey á Lisboa ha sido aplazado hasta diciembre, según comunicó hace varios días.

Pésames Según dicen de Murcia, el Alcalde de Mula ha recibido telegramas de pésame de Rey y de la Reina, con motivo de la reciente catástrofe ocurrida en dicho pueblo. Aprobación La Cámara francesa aprobó una proposición de M. Jaurés acordando llevar á efecto el arbitraje entre los patronos y los obreros de Armentiers, y nombrando una comisión que informe respecto á la situación en que se hallan los obreros.

Consultorio Médico-Quirúrgico Atarazanas, 7.-Santander CONSULTA DIARIA De enfermedades de las Vías urinarias y Cirujía general, por J. Palaocé de dos á tres y media.

La Unión y El Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencías en todas las provincias de España, Francia y Portugal 39 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida, seguros contra incendio Subscripción en Santander Muelle, 15

Vinos tintos de la Sociedad Vinícola BODEGAS RIOJANAS GENICERO (RIOJA) Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco. Rioja Medoc (1897), 12 idem con idem. Rioja fina de mesa, 6 pesetas idem sin idem. Servicio á domicilio.—Depósito para la venta al por mayor y exportación, Muelle, 31; teléfono número 44.

LA GRAN BRETANA Grandes almacenes de camas, muebles y aplicaria DE VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA Compañía, 22. Teléfono 322 Especialidad en juegos de alcobas, comedores, salas, gabinetes, despachos etc. Gran surtido en tapicería y cortinajes de variedad de modelos. Ventas al contado y á plazos, sin fiador. Cuentas reducidas para el pago en plazos

LA EQUITATIVA GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPANIA Juegos completos de sala, gabinete, comedor y comedor. Sillerías modernas y de juncos esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para cocinas y bañeros. Paqueta para pisos y artesanos Ventas al contado y á plazos Plaza de la Aduana, 1

Se venden baratos 70 ú 80 paños de los eucaliptos de 25 á 36 pies. Informarán: San Celedonio, número 12, tienda

Bachillerato-Comercio El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas. Clases de repaso para los alumnos oficiales á horas compatibles con las del Instituto. Estudio vigilado. Clases prácticas de teneduría de libros y mecanografía.

Buena ocasión Por falta de salud de su dueño se vende una tienda de ultramarinos en un excelente sitio de esta ciudad. En esta Administración informarán.

La persona que haya encontrado una cantera de piel con un rollo de perlas negras, puede entregarlo en esta Administración, donde se gratificará.

VINOS Y COGNACS Vinos del señor marqués del Mérito.—Jerez. En casa de la señora Viuda de Ceballos.

Asfaltos naturales de Maestu (Alava), los más acreditados de España. La casa ejecutora de la Avenida de las Naos se encarga de colocar el asfalto en almacenes de toda clase, plant asbajas de edificios, portales, etc. Se reciben los encargos Arabal, 1, principal, y en Vitoria, Zúñiga, 19, 1.º

A los retirados y pensionistas El habilitado don Antonio Novál Cagigal facilita los pagos desde el día 25 de cada mes San Francisco, 13, 4.º

El verdadero queso de Reinos de la fábrica fundada en 1889, es la marca N. EOFFARD, proveedor de la Real Casa. Desconfiar de las imitaciones.

CRISTALES (vidrios planos) Nada más barato que EL VALENCIANO de la calle de Juan de Herrera. Presupuestos para obras. Especialidad en artículos para cafés, fondas y tabernas.

A los pilotos Preparación: Honorarios 30 pesetas Academia Montañesa: Burgos, 1, 1.º

Hijos de Zuloaga ORTOPÉDICOS CASA FUNDADA EN 1853 Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviación de la espina dorsal, desordenos de la matriz y defectos de las extremidades. Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzuaga, número 2. En Bilbao, Aranal, número 4, principal, fonda Ribarresa, los días 14 y 15 de todos los meses. En Santander, Hernán Cortés, número 3, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Albums tarjetas postales fantásticas colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería General.—Correo, 10 Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Domicilio social: Cartagena CAPITAL 10.000.000 Pesetas VALORES EN GARANTÍA 12.000.000 Administradores, depositarios y Banqueros Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio. Seguros marítimos.—Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida. Subdirector en esta provincia, don Alvaro Flórez Estrada, Muelle, 18 y 19

Señora de compañía Se ofrece. Informarán en esta Administración. Compañía anónima de seguros EL ALBA GILÓN Capital social: 4.000.000 de pesetas Esta Compañía contrata toda clase de seguros marítimos, incendios y de valores con primas sumamente económicas. Subdirector de la provincia, don Vicente Polo Pérez, Méndez Núñez, 15, y Muelle de Mallano, 15. Se desea un oficial soltero en la sastrería de Baldomero Argüelles, Ramales. Informarán en dicha casa. En la antigua Agencia, Cervantes, número 7, se da razón de una sirvienta de edad para señora sola ó caballero, ama de llaves, etc., y buenas nodrizas. Se traspasa un establecimiento de comestibles y bebidas, con existencias ó sin ellas, en sitio céntrico. Informarán en esta Administración. Por poco dinero se traspasa una tienda de ropa blanca. Informarán: Atarazanas, número 11, 2.º Ama de cría joven, soltera, con leche fresca, se ofrece para criar dentro ó fuera de la capital. Informarán Isabel la Católica, número 3. Se vende papel viejo á 5 pesetas arroba, en la Administración de este periódico.

WAGNESIA DE BISHOP. El extracto de Magnesia de Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

LA POLAR Sociedad Anónima de Seguros BILBAO Capital social... 500.000.000 de pesetas. Garantías depositadas... 50.000.000 de pesetas. Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. Seguros sobre la vida á prima fija y con participación en los beneficios. Seguros inmediatos y diferidos. Seguros marítimos sobre casas y mercaderías. Seguros contra incendios y robos. Agentes y representantes en todas las provincias. EN SANTANDER.—Para los ramos de Incendios, Marítimo y Valores Subdirectores, señores Omeñaca y Compañía, Muelle, 7 y 8.—Para el ramo de Vida Delegado de la provincia de Santander, don Maximino Toca, Alsedo Bustamante, 1, 2.º izquierda.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONFLADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS Habana y Veracruz El 22 de noviembre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado LA NAVARRE capitán Mr. Perdrigeon. Saldrá de este puerto el 27 de noviembre para Colón y escalas el vapor LABRADOR capitán Mr. Gosselin. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camarás; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días. A bordo hay criados y cocineros españoles. Se dá excelente trato y habla español. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 54.—Agencia de la Compañía Internacional de pagones-camas. HERNIAS (quebraduras) Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies Aparatos mecánicos-reguladores El director técnico y representante del Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará á Santander y recibirá solamente los que deseen adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas. Vistos todos los aparatos herianlos conocidos, sólo utiliza para sus hernias, porque reduce, contiene, y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos al paciente. Sólo estará en Santander los días 14 y 15 de noviembre en el Hotel Europa. En Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete mecanotérmico.

13^{ma} LOTERIA REAL HUNGARA

Autorizada por el Ministerio de Hacienda del Reino de Hungría

ENORME ÉXITO SIN IGUAL LA LOTERÍA MÁS VENTAJOSA DEL MUNDO

AVISO

Por decisión del Ministerio de Hacienda del Reino de Hungría, el primer sorteo de la

13^a LOTERÍA REAL HÚNGARA

tendrá lugar el

19 y 20 de Noviembre de 1903

Todos los que quieran aprovechar la ocasión, se sirvan dirigirse a su pedo á vuelta de correo.

19 DE NOVIEMBRE DE 1903

(principio del sorteo)

DE 110.000 BILLETES, 55.000 GANAN

UN PREMIO POR DOS BILLETES!!

Organización de la Lotería.—La XIII Lotería Real Húngara, en series, tiene, según plan, 110.000 billetes y 55.000 premios divididos en seis clases. Los Billetes tienen también texto en francés y en inglés.

Los sorteos tienen lugar públicamente y en presencia de autoridades de la Inspección del Estado, de notarios reales y de todas las personas que desean asistir.

Las listas de los premios son publicadas por la casa **Charles Kiss y C.^a**, en los grandes periódicos de Madrid y Barcelona. Además, cada participante recibe inmediatamente después del sorteo la lista oficial de todos los números premiados.

Pago de los premios.—Todos los billetes se pagan en efectivo, contra remesa del premio agraciado.

El Banco oficialmente encargado de la venta de billetes es:

Charles Kiss & C.^a

BUDAPEST (Hungría) calle de Andrassy, núm. 92

Con un solo billete se puede ganar la suma de

1.000.000 CORONAS

ó sea más de UN MILLON

CUATROCIENTAS VEINTE MIL pesetas

Premio de á	Total	Coronas	Pts.
1	60000	60000	870000
1	40000	40000	580000
1	20000	20000	290000
2	10000	20000	90000
1	9000	9000	130500
2	8000	16000	232000
1	7000	7000	101000
2	6000	12000	174000
1	5000	5000	72500
1	4000	4000	58000
5	3000	15000	217000
3	2500	7500	108750
8	2000	16000	232000
8	1500	12000	174000
36	1000	36000	522000
67	500	33500	485750
3	300	9000	13150
437	200	87400	1267300
803	100	80300	1164350
1528	50	76400	1107800
140	30	42000	60900
34450	20	689000	9990500
4850	170	824500	11000000
4850	130	630500	9000000
100	100	10000	14500
4350	80	348000	5000000
3350	40	134000	1900000
55000	Billetes premiados	Coronas 14459000	Pesetas 20965550

Precio de los billetes para la 1.^a serie

Billete entero, 17 Ptas. — Cents.
 Medio billete, 8 Ptas. 50 Cents.
 Cuarto de billete, 4 Ptas. 25 Cents.

Precio del billete para todas las series

	Billete entero	Medio billete	Cuarto billete
1. ^a serie.	12 Coronas, ó sea.....	Ptas. 17.- c.	Ptas. 8.50 c.
2. ^a —	20 " —	" 28.40	" 14.20 c.
3. ^a —	32 " —	" 45.40 c.	" 22.70 c.
4. ^a —	40 " —	" 56.80	" 28.40
5. ^a —	32 " —	" 45.40 c.	" 22.70 c.
6. ^a —	24 " —	" 34.- c.	" 17.- c.
Sea junto.—El billete entero.....	227 pesetas	1/2 bill. 113.50 p.	1/4 bill. 56.75 p.

Participación en todas las seis extracciones

La mayoría de los jugadores prefieren asegurarse desde un principio el derecho de participación en todas las seis extracciones, procedimiento juicioso en atención á que el valor de los premios va creciendo de una extracción á la otra. Para poner á los jugadores en el caso de aprovecharse de esta ventaja, la casa bancaria **Charles Kiss y C.^a**, se ha decidido á admitir tal participación en todas las seis extracciones mediante el pago de dos cuotas iguales, á saber:

Una mitad pagadera al hacer el pedido, remitiéndose:
80 Coronas ó sean 113.50 Pesetas por un billete entero
40 Coronas ó sean 56.75 Pesetas por medio billete
20 Coronas ó sean 28.40 Pesetas por un cuarto de billete

y la otra mitad antes de la 5.^a extracción, á menos que este importe ya se hallase balanceado por algún premio extraído en el interin.

Suplicamos se nos remita el importe de referencia en billetes del Banco, en cheques ó giros mutuos sobre Madrid ó Barcelona. Importes de poca importancia se pueden remitir en sellos de correo de á 15 á 25 céntimos.

Pueden hacerse entregas por cuenta nuestra en todas las Agencias del **Crédit Lyonnais**, para nuestra cuenta corriente con el **Crédit Lyonnais** de Barcelona. Si vanse mandarnos aquí el recibo de cada entrega.

A fin de evitar errores, se suplica que las cartas vayan siempre bien dirigidas á **CHARLES KISS y C.^a**, calle Andrassy, núm. 92, en Budapest, y que todas las entregas en el **Crédit Lyonnais** se hagan en nuestro nombre.

CHARLES KISS y C.^a, BUDAPEST

pues no podemos garantizar ninguna entrega efectuada á otro nombre. Los precios oficiales indicados más arriba en pesetas, son los únicos exactos y conviene guiarse por ellos solos.

Sorteo 1.^a serie irrevocablemente el 19 y 20 Noviembre 1903

PLAN DE LA 13^{ma} LOTERIA REAL HUNGARA

110,000 BILLETES, 55,000 PREMIOS

Primera Serie			Segunda Serie			Tercera Serie			SEXTA SERIE		
Coste de un billete entero, Cor. 12 = Ptas. 17.-			Coste de un billete entero, Cor. 20 = Ptas. 28.40			Coste de un billete entero, Cor. 32 = Ptas. 45.40			Coste de un billete entero, Coronas 24 = Pesetas 34		
Sorteo los 19 y 20 de Noviembre de 1903			Sorteo los 16 y 17 de Diciembre de 1903			Sorteo los 12, 13 y 14 de Enero de 1904			Sorteo del 23 de Marzo hasta el 20 de Abril de 1904		
Premios	Coronas	Pesetas	Premios	Coronas	Pesetas	Premios	Coronas	Pesetas	Coronas	Coronas	Pesetas
1	60000	87000	1	70000	101500	1	80000	116000	1	60000	87000
1	20000	29000	1	25000	36250	1	30000	43500	1	40000	58000
1	10000	14500	1	10000	14500	1	20000	29000	1	20000	29000
1	5000	7250	1	5000	7250	1	15000	21750	1	10000	14500
8	2000	2840	3	3000	4275	3	10000	14500	1	8000	11600
5	1000	1420	5	2000	2840	5	5000	7250	1	6000	8700
8	500	712.50	8	1000	1420	8	2000	2840	1	5000	7250
30	300	427.50	20	500	712.50	10	1000	1420	1	4000	5800
100	100	1420	110	300	427.50	40	500	712.50	1	3000	4275
8350	40	5675	4350	80	11350	4850	130	18225	1	2500	3500
5000 Premios	Coronas 263000	Pts. 381350	4500 Premios	Coronas 528000	Pts. 765600	5000 Premios	Coronas 816500	Pts. 1328925	1	2000	29000

1 CORONA = 1 PESETA CON 42 CÉNTIMOS APROXIMADAMENTE

TODOS LOS PREMIOS SE PAGAN AL CONTADO

NINGUNA LOTERÍA ofrece IGUALES VENTAJAS

EL GORDO: Un millón de Coronas

Todos los pedidos han de dirigirse á

CHARLES KISS & C.^a

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA LOTERÍA REAL HUNGARA
 Calle Andrassy 92, BUDAPEST (Hungría)
 Dirección telegráfica: KARKIS, BUDAPEST

Sorteo de la 1.^a Serie 19 y 20 Noviembre 1903

A CORTAR

Precio de la 1.^a serie
 1/4 billete Ptas. 4.25
 1/2 " " 8.50
 1/1 " " 17.-

Coste de las 6 series
 1/4 billete Ptas. 56.75
 1/2 " " 113.50
 1/1 " " 227.-

Participación en todas las seis extracciones.—La mayoría de los jugadores prefieren asegurarse desde un principio el derecho de participación en todas las seis extracciones, procedimiento juicioso en atención á que el valor de los premios va creciendo de una extracción á la otra. Para poner á los jugadores en el caso de aprovecharse de esta ventaja, la casa bancaria **Charles Kiss y C.^a**, se ha decidido á admitir tal participación en todas las seis extracciones, mediante el pago de dos cuotas iguales, á saber:

Una mitad pagadera al hacer el pedido, remitiéndose:
 80 Ptas. por un billete entero.
 40 Ptas. por un billete.
 20 Ptas. por un cuarto de billete

y la otra mitad antes de la 5.^a extracción, á menos que este importe ya se hallase balanceado por algún premio extraído en el interin.

A CORTAR

Le rogamos haga el favor de llenar este boletín, cuando nos haga su pedido, Si viese indicar en el boletín su dirección completa y exacta, diciéndonos qué fracción de billete desea usted recibir. Cartas que encierran valores, deberán enviarse certificadas.

CARTA DE PEDIDO

Banco **CHARLES KISS & C.^a**, calle Andrassy, 92, BUDAPEST (Hungría)

Es ruego se sirvan mandarme..... billetes originales de la 1.^a serie de la LOTERÍA HUNGARA en series, añadiendo un plan oficial en español. El importe de Ptas..... va adjunto en sellos de correo, de 10, 15 ó 25 céntimos ó mejor en giro mutuo sobre Barcelona ó Madrid, de pago en el **Crédit Lyonnais** por su cuenta, conforme á la Carta de pago aquí incluida.

Nombre y apellido.....
 Domicilio..... Población.....
 Provincia.....

Esta carta de pedido debe franquearse con 25 céntimos.—Si va certificada con 50 céntimos